



**TERMINAL METROPOLITANA**

de Transportes de Barranquilla S.A.

*VOY SEGURO, USO LA TERMINAL*

## **INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RIESGOS DE GESTION**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**JUNIO 2025**



**Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)**  
**[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)**

**NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico**



**TERMINAL METROPOLITANA**

de Transportes de Barranquilla S.A.

*VOY SEGURO, USO LA TERMINAL*

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos de la revisión, seguimiento y evaluación
3. Alcance de la revisión
4. Resultados de la Revisión
5. Conclusiones



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



**TERMINAL METROPOLITANA**

de Transportes de Barranquilla S.A.

*VOY SEGURO, USO LA TERMINAL*

## 1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta lo que establece el Decreto 648 de 2017 art 17, en lo referente a los roles de las oficinas de Control Interno y al cumplimiento en la elaboración de informes por ley, la Oficina de Control Interno, realiza semestralmente la evaluación de la gestión del riesgo, verificando la aplicación de los controles, acciones de mitigación y medición de indicadores establecidos a cada uno de estos.

Así mismo, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, que en su artículo 2.2.21.5.4 establece en cuanto a la Administración de Riesgos, que la identificación y el análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y dichas oficinas, realizan actividades encaminadas a que el logro de los objetivos institucionales se realice con la máxima eficiencia y efectividad.

Por otra parte, en los lineamientos del gobierno nacional relacionados con el MIPG (Modelo integrado de Planeación y Gestión) en lo relacionado a la dimensión de CONTROL INTERNO, la cual se desarrolla a través del MECI( Modelo Estándar de control Interno) y en su componente EVALUACION DEL RIESGO, se establece que la administración del riesgo es un proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos tanto interno como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

En conclusión, la gestión del riesgo es un ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, en donde se debe definir y desarrollar actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.



**Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)**  
**[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)**

**NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico**



**TERMINAL METROPOLITANA**

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

## 2. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- Evaluar la gestión del riesgo, verificando la efectividad e idoneidad de los controles, acciones e indicadores estipulados a los riesgos identificados en cada uno de los mapas de riesgos de los diferentes procesos.
- Verificar la implementación y desarrollo de la política de la administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos para garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Proteger la imagen y recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos.
- Involucrar y comprometer a los servidores en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, de acuerdo con el modelo de gestión de la entidad.
- Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones vigentes.

## 3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Para realizar informe de seguimiento del primer semestre 2025, se tomaron como insumo los seguimientos a las matrices de riesgos de gestión de los procesos establecidos en la entidad

Esta revisión comprende la evaluación y el análisis de los diversos controles establecidos y el plan de mitigación para prevenir o evitar la materialización de estos, con sus respectivas observaciones al respecto.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



**TERMINAL METROPOLITANA**

de Transportes de Barranquilla S.A.

*VOY SEGURO, USO LA TERMINAL*

#### **4. RESULTADOS DE LA REVISION**

Para la realización de este informe, se tomó como insumo la información suministrada por los procesos referente al diligenciamiento a los seguimientos de los planes de mitigación de los mapas de riesgos de gestión durante el primer semestre 2025. Los procesos que a la fecha de junio 2025 ajustaron el mapa de riesgos y diligenciaron el seguimiento de sus matrices de riesgos de gestión son los siguientes:

- Planeación Estratégica
- Control y evaluación de la gestión
- Gestión Financiera
- Fortalecimiento de las Tics
- Gestión del talento humano
- Atención al ciudadano
- Gestión documental



**Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)**  
**[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)**

**NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico**



**PROCESO: PLANEACION ESTRATÉGICA**

<b>RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO</b>
Posibilidad de no ejecutar las estrategias según planificación a causa del desconocimiento de la normatividad vigente	Revisión periódica a la asignación de recursos para la ejecución de las estrategias dispuestas	Revisión trimestral de la asignación de recursos y ajuste cuando aplique
Posibilidad de No contar con mecanismos que permitan verificar la adecuación de las estrategias a causa del desconocimiento del proceso	Informes semestrales de gestión del proceso presentados ante el comité de gestión y desempeño	Cumplimiento y mantenimiento de los controles existentes

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de Planeación Estratégica, se evidencia que esta matriz se ajustó en diciembre de 2024.

<b>RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO</b>	<b>EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A JUNIO DE 2025</b>	<b>OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)</b>
Posibilidad de no ejecutar las estrategias según planificación a causa del	Revisión periódica a la asignación de recursos para la ejecución de las	Revisión trimestral de la asignación de recursos y ajuste cuando aplique	Informe de seguimiento y evaluación del plan de acción se encuentra previsto para julio de 2025	Las actividades establecidas en el plan de mitigación con corte a junio se aplazan para el mes de julio de 2025, por lo





<p>desconocimiento de la normatividad vigente</p> <p>Posibilidad de No contar con mecanismos que permitan verificar la adecuación de las estrategias a causa del desconocimiento del proceso</p>	<p>estrategias dispuestas</p> <p>Informes semestrales de gestión del proceso presentados ante el comité de gestión y desempeño</p>	<p>"</p> <p>Cumplimiento y mantenimiento de los controles existentes</p>	<p>Se evidencia Informe de gestión de la oficina de planeación a mayo de 2025</p> <p>Se tiene previsto presentar el primer informe de seguimiento ante el comité de gestión y desempeño para Julio de esta vigencia. Durante ese comité, también será presentado el informe SEMESTRAL de avance de los planes de acción</p>	<p>tanto, con corte a junio su ejecución es del 0%.</p> <p>Se reitera fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,</p> <p>La revisión de indicadores como mecanismo e insumo para la toma de decisiones, debe ser constante por parte del líder del proceso</p> <p>El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.</p>
--	--	--	---	--





**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN**

<b>RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO</b>
Posibilidad de Incumplimiento la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control	Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad	Reuniones de autocontrol con el equipo de trabajo (cuatro meses)
Posibilidad de Demora o tardanza en la entrega de la información requerida (Informes, auditorias, planes, requerimientos de los entes de control, entre otros)	Cronograma de Informes	Seguimiento a través de correos u oficios a las oficinas para solicitar información
Posibilidad de desacierto o equivocación en la información presentada en los informes y demás documentos del proceso	Reuniones de autocontrol/capacitaciones al personal de control interno	Rendición continua de la información a los entes de control/ auditorio ente de control /furag/
Posibilidad de no contar con un mecanismo de autoevaluación que permita detectar desviaciones	Reuniones con el comité de control interno para revisar y detectar desviaciones	Reunión de autocontrol con la gerencia para revisión de la información (cada seis meses)

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de Evaluación y control de la gestión, se evidencia que esta matriz se ajustó en diciembre de 2024. Se incluyó el riesgo Posibilidad de no contar con un mecanismo de autoevaluación que permita detectar desviaciones, se ajustaron los controles y los planes de mitigación.





RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A JUNIO 2025	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de Incumplimiento de la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control	Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad	Reuniones de autocontrol con el equipo de trabajo (cuatro meses)	Se evidencia la revisión del normograma de proceso, el cual se encuentra actualizado. 2 reuniones de autocontrol de la oficina de control interno en el primer semestre 2025(Acta de autocontrol N° 1 de fecha 13 de febrero de 2025 y acta N° 2 de fecha 11 de abril de 2025)	Se han realizado e implementado las acciones establecidas en el plan de mitigación respectivo.  Se reitera fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,  La revisión de indicadores como mecanismo e insumo para la toma de decisiones, debe ser constante por parte del líder del proceso
Posibilidad de Demora o tardanza en la entrega de la información requerida (Informes, auditorias, planes, requerimientos de los entes de control, entre otros)	Cronograma de Informes	Seguimiento a través de correos u oficios a las oficinas para solicitar información	Se evidencian correos por parte de la oficina de control interno a las dependencias con el fin de solicitar la información pertinente para realización de auditorías y de informes de ley correspondientes	El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
Posibilidad de desacierto o equivocación en la información presentada en los informes y demás documentos del proceso	Reuniones de autocontrol/capacitaciones al personal de control interno	Rendición continua de la información a los entes de control/ auditorio ente de control /Furag/	Se evidencia constancia de rendición de cuentas de la Contraloría Dptal de fecha 7 de febrero de 2025 Se evidencia constancia de remisión de información a la función pública DURAG de fecha 8 de abril de 2025. A fecha de junio y julio de 2025 la Contraloría Dptal inició	





## TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

<p>Posibilidad de no contar con un mecanismo de autoevaluación que permita detectar desviaciones</p>	<p>Reuniones con el comité de control interno para revisar y detectar desviaciones</p>	<p>Reunión de autocontrol con la gerencia para revisión de la información (cada seis meses)</p>	<p>el día 21 de mayo de 2025 auditoria financiera y de gestión vigencia 2024, actualmente a fecha de este informe se encuentra en ejecución la auditoria.</p> <p>Se evidencia registro de asistencia de reunión con la gerencia con el fin de realizar la revisión de las actividades del proceso. Se evidencia acta de fecha 14 de abril de 2025 con su correspondiente registro de asistencia</p>	
--	--	---	---	--



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.tbaq.com.co](http://www.tbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



**PROCESO: CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO**

<b>RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO</b>
Posibilidad de incumplimiento a los decretos, programa de ley y reglamentos expedidos para la realización y regulación de la prueba de alcoholimetría a los conductores que estén próximos a ser despachados.	✓ Seguimientos a los resultados generados por el sistema ALCOHTER (RESULTADOS DE ALCOHOLIMETRIA) ✓ Realizar calibración mensual de los equipos alcohoscensor	✓ Validación y reporte semanales de los resultados generados por el sistema ALCOHTER ✓ Mantenimiento preventivo para evitar averías en el Alcohómetro INC ALCOMONITOR y reducir errores.
Posibilidad No asegurar la prestación del servicio de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente	Realizar la inducción al personal al momento de su ingreso bajo las normas y lineamientos de su cargo	Capacitar al momento del ingreso al cargo y cada vez que se requiere de acuerdo con las nuevos lineamientos y normas según las actividades a realizar
Posibilidad de No contar con mecanismos idóneos para evaluar la prestación del servicio y confirmar que estos se prestan de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento del proceso	Realizar seguimiento a la prestación de servicio con mecanismos adecuados acorde a la actividad que se requiere evaluar	Implementar mecanismos acordes al servicio que se requiera evaluar (reuniones, evidencias fotográficas, encuestas de satisfacción)

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de Control y seguimiento operativo, se evidencia que esta matriz se ajustó en diciembre de 2024. Se eliminó un riesgo Posibilidad de error en el cobro correspondiente a la tasa de uso según el origen y destino de las rutas autorizadas por el Ministerio de Transporte mediante resoluciones. Y se incluyeron 2 riesgos de gestión referentes a:

- Posibilidad No asegurar la prestación del servicio de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente y
- Posibilidad No asegurar la prestación del servicio de manera conforme con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente)

Se ajustaron los controles y los planes de mitigación.

A fecha de este informe, con se evidencia seguimiento con corte a junio de 2024

**PROCESO: GESTION FINANCIERA**





<b>RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO</b>
Posibilidad de Incumplimiento la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la publicación Financiera y de rendición permanente de cuentas	✓ Calendario de Publicaciones y entrega de informes tributarios	✓ Consultar de manera permanente que la presentación de los informes tributarios se realice en las fechas establecidas por el gobierno nacional
Posibilidad de Demora o tardanza en la presentación de impuestos periódicos (retención, auto renta, IVA, ICA, renta, exógena)	✓ Calendario Tributario Dian ✓ Calendario Tributario Municipio de Soledad ✓ Revisión permanente de la normatividad tributaria	✓ Consultar de manera permanente el calendario Tributario Dian y revisar las notificaciones por la zona transaccional de la página de la Dian.
Posibilidad de Incumplimiento o aplicación inoportuna de reformas legales y tributarias que modifiquen procesos y procedimientos financieros.	✓ Revisión permanente de la normatividad tributaria	✓ Solicitar capacitaciones de las reformas, pedir acompañamiento a la revisoría fiscal y si se hace necesario pedir la emisión de conceptos.
Posibilidad de Ausencia de mecanismos de evaluación para la ejecución de los recursos financieros y procesos presupuestales, contables y de tesorería de conformidad con los requisitos legales a causa del desconocimiento de la normatividad vigente	Verificar que la información de los registros contables corresponda con la información suministrada en los soportes contables de acuerdo con el manual de procedimientos contables.	Verificar de manera permanente que la información contable este debidamente causada y con los soportes documentados con forme con los manuales de procedimientos de contabilidad, presupuestos y tesorería.

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de gestión financiera, se evidencia que esta matriz se ajustó en diciembre de 2024. Se incluyó el riesgo referente a:





- Posibilidad de Ausencia de mecanismos de evaluación para la ejecución de los recursos financieros y procesos presupuestales, contables y de tesorería de conformidad con los requisitos legales a causa del desconocimiento de la normatividad vigente.

Se evidencia el ajuste de los controles y los planes de mitigación, sin embargo, se deben revisar ya que para los riesgos 1,2 y 4 los controles son insuficientes y los planes de mitigación son iguales que la aplicación de los controles.

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A JUNIO 2025	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de Incumplimiento la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la publicación Financiera y de rendición permanente de cuentas	✓ Calendario de Publicaciones y entrega de informes tributarios	✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de entrega de informes	Se evidencia el cumplimiento de los informes y reportes a los entes de control según los cronogramas y calendarios establecidos (CHIP, Contaduría general de la nación, Contraloría Departamental del Atlántico, DIAN, secretaria de impuestos de Soledad) Se evidencia las publicaciones de los estados financieros y del presupuesto en la página web de la entidad según enlace: <a href="https://www.ttbaq.com.co/informacion%20presupuestal%20y%20financiera/">https://www.ttbaq.com.co/informacion%20presupuestal%20y%20financiera/</a> (ACTUALIZACION DEL CALENDARIO TRIBUTARIOS)	Se han realizado e implementado las acciones establecidas en el plan de mitigación respectivo.  Se reitera fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,  La revisión de indicadores como mecanismo e insumo para la toma de decisiones, debe ser constante por parte del líder del proceso  El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
Posibilidad de Demora o tardanza en la presentación de impuestos periódicos (retención, auto renta,	✓ Calendario Tributario Dian ✓ Calendario Tributario	✓ Actualizar frecuentemente normograma y calendario de pago de obligaciones	Se realizaron Consulta de Zona Transaccional de la DIAN y alcaldía de Soledad con semaforización de	





## TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

<p>IVA, ICA, renta, exógena)</p> <p>Posibilidad de Incumplimiento o aplicación inoportuna de reformas legales y tributarias que modifiquen procesos y procedimientos financieros.</p> <p>Posibilidad de Ausencia de mecanismos de evaluación para la ejecución de los recursos financieros y procesos presupuestales, contables y de tesorería de conformidad con los requisitos legales a causa del desconocimiento de la normatividad vigente</p>	<p>Municipio de Soledad</p> <p>✓ Revisión permanente de la normatividad tributaria</p> <p>Verificar que la información de los registros contables corresponda con la información suministrada en los soportes contables de acuerdo con el manual de procedimientos contables.</p>	<p>✓ Solicitar capacitaciones de las reformas, pedir acompañamiento a la revisoría fiscal y si se hace necesario pedir la emisión de conceptos.</p> <p>Verificación y actualización de los requisitos requeridos de manera permanente para realizar la causación debidamente, es decir, con el cumplimiento causada de los soportes documentados con forme con los procedimientos</p>	<p>obligaciones tributarias pendientes y sus vencimientos (Calendario actualizado y consultas registradas)</p> <p>Se solicitó acompañamiento a la revisoría fiscal y así mismo, la emisión de conceptos cuando es necesario (correos electrónicos, actas). Se han solicitado capacitaciones sobre las reformas (capacitaciones solicitadas a talento humano)</p> <p>Revisión permanente de los procedimientos, se ajustaron los procedimientos del área financiera. (actas de aprobación de documentos ajustados)</p>	
---	---	---	---	--



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



**PROCESO: FORTALECIMIENTO DE LAS TICs**

<b>RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO</b>
Posibilidad de incumplimiento en la ley de 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información por desconocimiento de la norma por parte de los líderes de proceso	✓ Revisión periódica de los componentes de la matriz ITA para el cumplimiento de la ley	Socializaciones de la ley 1712 de 2014 a los funcionarios de la entidad
Posibilidad de Inadecuada ejecución de planes para el aseguramiento de las necesidades tecnológicas y de servicios informáticos a causas del desconocimiento de la normatividad vigente	Informes de ejecución de los planes del proceso presentados al comité de Gestión y desempeño	Análisis y evaluación de los resultados arrojados según la tabla de indicadores del proceso
Posibilidad de No contar con mecanismos de evaluación al cumplimiento de la planificación en las condiciones previstas a causa del desconocimiento del proceso	Análisis y evaluación de los resultados arrojados según la tabla de indicadores del proceso.	Informes de Gestión presentados a la Gerencia.

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de fortalecimiento de las tics, se evidencia que esta matriz se ajustó en diciembre de 2024. Se eliminó el riesgo referente a (Posibilidad de indisponibilidad de la información por falla en el hardware o software) y se incluyeron dos riesgos referentes a:

- Posibilidad de Inadecuada ejecución de planes para el aseguramiento de las necesidades tecnológicas y de servicios informáticos a causas del desconocimiento de la normatividad vigente
- Posibilidad de No contar con mecanismos de evaluación al cumplimiento de la planificación en las condiciones previstas a causa del desconocimiento del proceso

Se evidencia el ajuste de los controles y los planes de mitigación, sin embargo, se deben revisar los planes de mitigación ya que esta oficina considera que para el caso del tercer riesgo no son pertinentes.





## TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A JUN 2025	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de incumplimiento en la ley de 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información por desconocimiento de la norma por parte de los líderes de proceso	✓ Revisión periódica de los componentes de la matriz ITA para el cumplimiento de la ley	Socializaciones de la ley 1712 de 2014 a los funcionarios de la entidad	Se ha realizado revisión periódica de la publicación en página web según los requerimientos de matriz ITA, Se tiene planeado realizar un Flyer de comunicación sobre ley 1712 del 2014 para el mes de Septiembre	Para el segundo riesgo, Se debe realizar la revisión de las evidencias presentadas ya que deben concordar con el plan de mitigación propuesto para evitar la materialización de los riesgos. Se requiere su revisión y ajuste.
Posibilidad de Inadecuada ejecución de planes para el aseguramiento de las necesidades tecnológicas y de servicios informáticos a causas del desconocimiento de la normatividad vigente	Informes de ejecución de los planes del proceso presentados al comité de Gestión y desempeño	Análisis y evaluación de los resultados arrojados según la tabla de indicadores del proceso	3 actas	Se reitera fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,  La revisión de indicadores como mecanismo e insumo para la toma de decisiones, debe ser constante por parte del líder del proceso  El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
Posibilidad de No contar con mecanismos de evaluación al cumplimiento de la planificación en las condiciones previstas a causa del desconocimiento del proceso	Análisis y evaluación de los resultados arrojados según la tabla de indicadores del proceso.	Informes de Gestión presentados a la Gerencia.	Se evidencia informe de gestión enviado a la oficina de planeación con corte a marzo 2025 Y 3 actas .	





**PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

<b>RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS</b>	<b>PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO</b>
<p>Posibilidad de error en liquidación de nómina a causa del desconocimiento de los procedimientos del proceso</p>	<p>Automatización de los turnos en el sistema de nómina</p> <p>Revisión del cumplimiento de los procedimientos de la elaboración y pago de nómina, con el equipo de talento humano.</p>	<p>Revisión de turnos liquidados por parte de la jefe talento humano y contabilidad.</p> <p>Revisión de nómina por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación.</p>
<p>Posibilidad de pérdida económica por multa o sanciones del ente regulador Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) debido a la omisión en la liquidación y pago de la seguridad social y aportes a parafiscales.</p>	<p>Revisión del cumplimiento de los procedimientos de elaboración y pago de seguridad social, con el equipo de Talento Humano.</p>	<p>Revisión de seguridad social por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación</p>
<p>Posibilidad de una gestión inadecuada debido al desconocimiento de la normativa vigente, de los procesos internos y a la falta de capacitación e inducción específica del personal nuevo en sus funciones.</p>	<p>Realizar inducciones y reinducciones de forma periódica, que cubra la normativa vigente y los procesos internos.</p>	<p>Distribución formal del manual de funciones y competencias en formato digital o físico a cada colaborador encargado del proceso de selección.</p>
<p>Posibilidad de No asegurar la adecuada actualización / implementación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente</p>	<p>Informes de gestión y seguimientos a los planes institucionales evaluados en la vigencia.</p>	<p>Seguimiento al cumplimiento del control descrito para el riesgo asociado</p>

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de gestión del talento humano, se evidencia que esta matriz se ajustó a junio 2025. Se eliminó el riesgo referente a (Posibilidad de Incumplimiento la ley,





de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control) y se incluyeron dos riesgos referentes a:

- Posibilidad de una gestión inadecuada debido al desconocimiento de la normativa vigente, de los procesos internos y a la falta de capacitación e inducción específica del personal nuevo en sus funciones.
- Posibilidad de No asegurar la adecuada actualización / implementación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente

Se evidencia el ajuste de los controles y los planes de mitigación, sin embargo, se deben revisar los planes de mitigación ya que esta oficina considera que para el caso del tercer riesgo no son pertinentes.

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A JUN 2025	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de error en liquidación de nómina a causa del desconocimiento de los procedimientos del proceso	Automatización de los turnos en el sistema de nómina  Revisión del cumplimiento de los procedimientos de la elaboración y pago de nómina, con el equipo de talento humano.	Revisión de turnos liquidados por parte de la jefe talento humano y contabilidad.  Revisión de nómina por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación.	Se evidencia la revisión de turnos liquidados (expediente de nómina ubicados en el archivo de gestión de la oficina de talento humano) implementación y puesta en marcha de herramienta tecnológica para la elaboración de turnos  Las revisiones de seguridad social se entregaron a contabilidad mes a mes dentro de los términos del primer semestre.(Las planillas de seguridad social, en medios digitales y en los expedientes ubicados en la Oficina de Talento Humano)	Para el tercer y cuarto riesgo las evidencias presentadas deben ser más específicas detallando en las actividades realizadas según el indicador establecido  Se reitera fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,  La revisión de indicadores como mecanismo e insumo para la toma de decisiones, debe ser constante por parte del líder del proceso
Posibilidad de pérdida económica por multa o sanciones del ente regulador Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) debido a la omisión en	Revisión del cumplimiento de los procedimientos de elaboración y pago de seguridad social, con el equipo de Talento Humano.	Revisión de seguridad social por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación	Las revisiones de seguridad social se entregaron a contabilidad mes a mes dentro de los términos del primer semestre.(Las planillas de seguridad social, en medios digitales y en los	El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.





## TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

<p>la liquidación y pago de la seguridad social y aportes a parafiscales.</p> <p>Posibilidad de una gestión inadecuada debido al desconocimiento de la normativa vigente, de los procesos internos y a la falta de capacitación e inducción específica del personal nuevo en sus funciones.</p> <p>Posibilidad de No asegurar la adecuada actualización / implementación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a causa del desconocimiento de la normatividad vigente</p>	<p>Realizar inducciones y reinducciones de forma periódica, que cubra la normativa vigente y los procesos internos.</p> <p>Informes de gestión y seguimientos a los planes institucionales evaluados en la vigencia.</p>	<p>Distribución formal del manual de funciones y competencias en formato digital o físico a cada colaborador encargado del proceso de selección.</p> <p>Seguimiento al cumplimiento del control descrito para el riesgo asociado</p>	<p>expedientes ubicados en la Oficina de Talento Humano)</p> <p>Expediente laboral ubicados en la Oficina de Talento Humano.</p> <p>Informes de seguimientos a los planes institucionales realizados durante el primer semestre de la vigencia 2025 e informes de gestión.</p>	
---	--	--	--	--



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.tbaq.com.co](http://www.tbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



## PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO
Posibilidad de incumplimiento de la normativa legal, requisitos reglamentarios, procedimientos y demás requerimientos.	Realizar revisión semestral de la normatividad.	Realizar reuniones periódicas de la normativa aplicada en el proceso.
Posibilidad de demora en las repuestas de las PQRSDC e informes de estas mismas.	Seguimiento de los términos de respuesta semanalmente de cada dependencia.	Realizar seguimientos semanales por dependencia
Posibilidad de No implementar mecanismos de evaluación sobre la atención el cliente a causa del desconocimiento del proceso	implementación de las encuestas de satisfacción de servicios al cliente	Implementación de buzón de sugerencia

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de Atención al ciudadano, se evidencia que esta matriz se ajustó a junio 2025. Se evidencia que los controles y los planes de mitigación de los riesgos 1 y 2 son los mismos.

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A JUN 2025	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de incumplimiento de la normativa legal, requisitos reglamentarios, procedimientos y demás requerimientos.	Realizar revisión semestral de la normatividad.	Realizar reuniones periódicas de la normativa aplicada en el proceso.	Se realizó la respectiva actualización del normograma del proceso. El normograma actualizado enviado a la oficina de planeación el 29 de mayo de 2025	Se evidencia que los controles y los planes de mitigación de los riesgos 1 y 2 son los mismos, se requiere de su revisión y ajuste
Posibilidad de demora en las repuestas de las PQRSDC e informes de estas mismas.	Seguimiento de los términos de respuesta semanalmente de cada dependencia.	Realizar seguimientos semanales por dependencia	Se realizaron seguimientos semanales del tratamiento de las PQRSDC recibidas en la entidad. Se evidencian 26 informe semanales y se enviaron correo a la dependencia pendiente por dar trámite.	Se reitera fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,  La revisión de indicadores como mecanismo e insumo





## TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Posibilidad de No implementar mecanismos de evaluación sobre la atención el cliente a causa del desconocimiento del proceso	implementación de las encuestas de satisfacción de servicios al cliente	Implementación de buzón de sugerencia	Fue aplicada la encuesta de la caracterización de nuestros usuarios en el primer semestre y en el segundo semestre se tienen programadas las encuestas de satisfacción de nuestros usuarios.	para la toma de decisiones, debe ser constante por parte del líder del proceso  El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.
---	---	---------------------------------------	--	---



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



## PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO
Posibilidad de incumplimiento de la ley, incumplimiento de los requisitos legales reglamentarios, procesos y demás requerimientos.	Realizar revisión semestral de la normatividad.	Realizar reuniones periódicas de la normativa aplicada en el proceso
Posibilidad de pérdida de expedientes, deterioro de documentos, Retraso en el cumplimiento de la ejecución de las actividades en materia de Gestión Documental.	Seguimiento y la actualización de FUID , PINAR Y PGN .	Implementar el Pinar -PGD- TVD

Revisando la matriz de riesgos de gestión del proceso de gestión documental, se evidencia que esta matriz se ajustó a junio 2025. Se evidencia que los controles y el plan de mitigación para el primer riesgo son iguales.

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A JUN 2025	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de incumplimiento de la ley, incumplimiento de los requisitos legales reglamentarios, procesos y demás requerimientos.	Realizar revisión semestral de la normatividad.	Realizar reuniones periódicas de la normativa aplicada en el proceso	Se realizó la respectiva actualización del normograma del proceso. El normograma actualizado enviado a la oficina de planeación el 29 de mayo de 2025.	Se evidencia que los controles y los planes de mitigación del primer riesgo son iguales. Se requiere la revisión y ajuste de los indicadores de conformidad con el plan de mitigación propuesto,
Posibilidad de pérdida de expedientes, deterioro de documentos, Retraso en el cumplimiento de la ejecución de las actividades en materia de Gestión Documental.	Seguimiento y la actualización de FUID , PINAR Y PGN .	Implementar el Pinar -PGD- TVD	Se elaboro proyección del cronograma de trabajo y el seguimiento de los planes establecidos.	Se reitera fortalecer la revisión de los riesgos con el Comité Directivo y Comité de gestión y desempeño,





## TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

				<p>La revisión de indicadores como mecanismo e insumo para la toma de decisiones, debe ser constante por parte del líder del proceso</p> <p>El comité institucional de gestión y desempeño y el comité de control interno, se constituye en un control para verificar el cumplimiento de las actividades.</p>
--	--	--	--	---



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisada y verificada la información referente al seguimiento de los riesgos de gestión por parte de los procesos con corte a junio 2025, concluimos y recomendamos lo siguiente:

- Se reitera la importancia del Comité de Coordinación de Control interno, ya que en su rol de línea de defensa estratégica debe realizar seguimiento permanente a la administración de los riesgos de gestión en la entidad.
- Se recomienda a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo la responsabilidad como primera línea de defensa dentro del sistema de control interno, de realizar un seguimiento permanente al cumplimiento de los controles y los planes de mitigación establecidos. A la fecha de este informe no se evidencian los riesgos y seguimientos de la oficina de servicios administrativos y logísticos y de secretaría general.
- Se reitera la importancia de que los planes de mitigación establecidos deben apuntar a establecer actividades diferentes a los controles. Si bien se realizó el ajuste de los riesgos de gestión por procesos, se evidencian aun mapas de riesgos que contienen controles y planes de mitigación con acciones iguales.
- De igual forma, en las evidencias del cumplimiento de los planes de mitigación se deben especificar de forma detallada las actividades realizadas con los soportes respectivos, como, por ejemplo, aportando la fecha de la realización de capacitaciones, reuniones, entre otros.
- Se recalca la responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y desempeño, con relación a dar las pautas y verificar el cumplimiento de las actividades que permiten la mitigación y evitan la materialización de los riesgos identificados por procesos, con miras a alcanzar los objetivos institucionales y por ende el direccionamiento estratégico definido en la entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional.





**TERMINAL METROPOLITANA**

de Transportes de Barranquilla S.A.

*VOY SEGURO, USO LA TERMINAL*

- Se recuerda además, que la oficina de control interno como la tercera línea de defensa en el ejercicio de sus funciones, apoya en el proceso de socialización de metodología y además se encarga de verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas para mitigar los riesgos, con base en la información que debe ser diligenciada por los líderes de procesos.

EDILSA VEGA PEREZ

**Asesor Oficina Control Interno**



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) – [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico